

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón 1468 y Av. 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., representada por su apoderada la señora Sandra Granja Franco, conforme consta de la carta poder que se adjunta a esta acta, con 964.934 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una, por un valor de USD \$ 964.934,00; y, NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC representada por la señorita CLAUDIA HIDALGO CARDENAS, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD\$ 1,00 por un valor total de USD \$ 1,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta dirige la sesión la Dra. Lody Herrera y actúa como Secretaria AD-HOC la señora María Fernanda Narváez.- La Presidenta Encargada ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 10H10, la Presidenta Encargada declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General 2017.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2017.- 3) Conocimiento y aprobación sobre el Informe de los Auditores Externos 2017 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.- 5) Destino de las Utilidades 2017.- 6) Nombramiento de**

Comisario y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2018 7)

Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.- Puesto en consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por

la cual la Presidenta Encargada dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:**

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.-** La

Presidenta encargada, solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Gerente

General y pone a consideración de la Junta General su aprobación, el mismo que se lo

aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL**

**INFORME DE COMISARIO.-** La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo

que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO:**

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.-** La

Secretaria da lectura al informe de Auditores Externos correspondiente al período

2017, el mismo que ha sido revisado con anterioridad a la Junta, y los apoderados

manifiestan que no tienen preguntas sobre su contenido, por lo tanto se lo aprueba

por unanimidad.- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS**

**FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** La Secretaria pone a consideración

de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio

económico 2017, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición

15 días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas

en la Av. Colón 1468 y Av. 9 de Octubre.- La Junta General luego de algunas

deliberaciones por unanimidad resuelve **APROBAR** los Estados Financieros

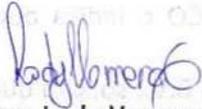
correspondientes al ejercicio económico 2017, sin el voto de los Administradores al

tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.-**

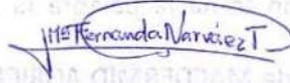
**DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Toma la palabra la Presidenta encargada e informa a la

Junta General que la utilidad del ejercicio 2017, asciende a la cantidad de USD \$ 80.663,63 de los cuales USD \$ 6.995,96 serán destinados a participación de trabajadores y también se pagará lo correspondiente al Impuesto a la Renta. A continuación toma la palabra la señora SANDRA GRANJA FRANCO e indica que su representada MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., solicita que se tome en cuenta el 10% para la reserva legal y la diferencia se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas .- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.**- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir a la Sra. Fátima Chafía Erazo como Comisario de la Compañía y delega a la señora Gerente General asigne la remuneración correspondiente.- **SEPTIMO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.**- Toma la palabra la Presidenta encargada quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios de la Compañía Martínez, Chávez & Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y FACULTE a la Gerencia General de la compañía para que negocie los términos de su contratación. Seguidamente la Presidenta encargada consulta a la Junta si existe otra moción alternativa a la presentada, a lo que los apoderados manifiestan que no existe otra sugerencia por lo que de manera unánime se ha designado a la compañía Martínez, Chávez & Asociados Cia.Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 .- Concluido el orden del día, la Presidenta Encargada manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10H35,

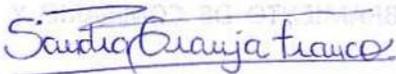
firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal,  
reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



**Dra. Lody Herrera Gallardo**  
**PRESIDENTA ENCARGADA**



**María Fernanda Narváez**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**Sandra Granja Franco**  
**Por MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS**  
**HOLDINGS B.V.**  
**ACCIONISTA**



**Claudia Hidalgo Cárdenas**  
**Por NETHERLANDS AGRICULTURAL**  
**INVESTMENT PARTNERS LLC**  
**ACCIONISTA**